

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
(COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 003-2023-MDM/OEC)**

1	NÚMERO DE ACTA	003-2023-MDM-OEC
----------	-----------------------	------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, el Distrito de Morcolla, a los 05 días del mes mayo de del año 2023, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento , a las 15:00 horas, los miembros del Órgano Encargado de las Contrataciones OEC, quien tiene a su cargo la conducción y desarrollo del procedimiento de selección de COMPARACIÓN DE PRECIOS N°003-2023-MDM/OEC, cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACION DE SERVICIO DE TRACTOR ORUGA 190-240 HP -D7 PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL MEDIANTE CAMINOS VECINALES EN LOS TRAMOS DE CCOTOYSA-CHECCHOY DE LA LOCALIDAD DE TINTAY DEL DISTRITO DE MORCOLLA- PROVINCIA SUCRE- DEPARTAMENTO AYACUCHO", a fin de efectuar el otorgamiento de la Buena Pro del presente procedimiento de selección en cumplimiento de la Directiva N°22-2016-OSCE/CD , para lo cual se detalla lo siguiente:</p>	

3	RESPONSABLE DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES						
<p>La normativa de contratación pública, no exige el quórum mínimo necesario de representantes en caso de órgano encargado de las contrataciones, por lo que el titular de la entidad designó como miembros de OEC lo siguiente:</p>							
Miembros OEC:	<table border="1"> <tr> <td>NATALY CABEZAS LOAYZA</td> <td>Designación:</td> <td>MEMORANDUM N° 004-2023-YCP/A de 21.04.2023</td> </tr> <tr> <td>ARNALDO QUISPE QUISPE</td> <td>Designación:</td> <td>CARTA N° 32-2023-MDM/A de 21.04.2023</td> </tr> </table>	NATALY CABEZAS LOAYZA	Designación:	MEMORANDUM N° 004-2023-YCP/A de 21.04.2023	ARNALDO QUISPE QUISPE	Designación:	CARTA N° 32-2023-MDM/A de 21.04.2023
NATALY CABEZAS LOAYZA	Designación:	MEMORANDUM N° 004-2023-YCP/A de 21.04.2023					
ARNALDO QUISPE QUISPE	Designación:	CARTA N° 32-2023-MDM/A de 21.04.2023					

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES																
<p>A través de Anexo 02 –Solicitud de Cotización, el Órgano Encargado de Contrataciones, previa verificación del cumplimiento de las condiciones previstas por la Directiva N°22-2016-OSCE/CD, se ha solicitado la cotización a los siguientes proveedores:</p>																	
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Nombre o razón social del participante</th> <th>RUC</th> <th>Estado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CONSTRUCTORA G & Y GAMBOA E.I.R.L.</td> <td>20607255068</td> <td>Válido</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>IBRESA CONTRATISTAS E.I.R.L.</td> <td>20534484705</td> <td>Válido</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>EMPRESA DE TRANSPORTES MAQUINARIAS PESADAS JUANITO E.I.R.L.</td> <td>20607672629</td> <td>Válido</td> </tr> </tbody> </table>	Nº	Nombre o razón social del participante	RUC	Estado	1	CONSTRUCTORA G & Y GAMBOA E.I.R.L.	20607255068	Válido	2	IBRESA CONTRATISTAS E.I.R.L.	20534484705	Válido	3	EMPRESA DE TRANSPORTES MAQUINARIAS PESADAS JUANITO E.I.R.L.	20607672629	Válido
Nº	Nombre o razón social del participante	RUC	Estado														
1	CONSTRUCTORA G & Y GAMBOA E.I.R.L.	20607255068	Válido														
2	IBRESA CONTRATISTAS E.I.R.L.	20534484705	Válido														
3	EMPRESA DE TRANSPORTES MAQUINARIAS PESADAS JUANITO E.I.R.L.	20607672629	Válido														

5	DETALLE DE LOS POSTORES																				
<p>En atención a la solicitud, los siguientes proveedores a través del formato Anexo 03, presentaron la cotización y declaración jurada del proveedor:</p>																					
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>Nombre del representante legal o común del consorcio</th> <th>Cumplimiento de los TDR</th> <th>Monto total cotizado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>CONSTRUCTORA G & Y GAMBOA E.I.R.L.</td> <td>QUISPE MAYHUA GILBERTO</td> <td>Si cumple</td> <td>74,250.00</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>IBRESA CONTRATISTAS E.I.R.L.</td> <td>VASQUEZ TORRE WILLYAM BRETNER</td> <td>Si cumple</td> <td>75,735.00</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>EMPRESA DE TRANSPORTES MAQUINARIAS PESADAS JUANITO E.I.R.L.</td> <td>QUISPE FLORES JUAN CRISOSTOMO</td> <td>Si cumple</td> <td>76,626.00</td> </tr> </tbody> </table>	Nº	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Cumplimiento de los TDR	Monto total cotizado	1	CONSTRUCTORA G & Y GAMBOA E.I.R.L.	QUISPE MAYHUA GILBERTO	Si cumple	74,250.00	2	IBRESA CONTRATISTAS E.I.R.L.	VASQUEZ TORRE WILLYAM BRETNER	Si cumple	75,735.00	3	EMPRESA DE TRANSPORTES MAQUINARIAS PESADAS JUANITO E.I.R.L.	QUISPE FLORES JUAN CRISOSTOMO	Si cumple	76,626.00
Nº	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Cumplimiento de los TDR	Monto total cotizado																	
1	CONSTRUCTORA G & Y GAMBOA E.I.R.L.	QUISPE MAYHUA GILBERTO	Si cumple	74,250.00																	
2	IBRESA CONTRATISTAS E.I.R.L.	VASQUEZ TORRE WILLYAM BRETNER	Si cumple	75,735.00																	
3	EMPRESA DE TRANSPORTES MAQUINARIAS PESADAS JUANITO E.I.R.L.	QUISPE FLORES JUAN CRISOSTOMO	Si cumple	76,626.00																	

6	PARTE TÉCNICA Y ORDEN DE PRELACIÓN DE LA OFERTA								
<p>El órgano encargado de las contrataciones, en cumplimiento al Art. 99 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada mediante el cual se revisó las cotizaciones de los mencionados proveedores:</p>									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre o razón social del postor</th> <th>CONSTRUCTORA G & Y GAMBOA E.I.R.L.</th> <th>IBRESA CONTRATISTAS E.I.R.L.</th> <th>EMPRESA DE TRANSPORTES MAQUINARIAS PESADAS JUANITO E.I.R.L.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor	CONSTRUCTORA G & Y GAMBOA E.I.R.L.	IBRESA CONTRATISTAS E.I.R.L.	EMPRESA DE TRANSPORTES MAQUINARIAS PESADAS JUANITO E.I.R.L.				
Nombre o razón social del postor	CONSTRUCTORA G & Y GAMBOA E.I.R.L.	IBRESA CONTRATISTAS E.I.R.L.	EMPRESA DE TRANSPORTES MAQUINARIAS PESADAS JUANITO E.I.R.L.						

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
(COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 003-2023-MDM/OEC)**

Requisitos: Documento que acredite estar habilitado para contratar con el estado: Constancia de RNP Solicitud de cotización Anexo N° 2 Cotización y declaración jurada del proveedor Anexo N° 3 * Nota: En aplicación a la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD	SI	SI	SI

7	ACUERDO ADAPTADO		
	El responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones –OEC, en merito a los resultados de las ofertas del postor, otorga la BUENA PRO conforme se detalla a continuación:		
	CONSTRUCTORA G & Y GAMBOA E.I.R.L.	MONTO ADJUDICADO	S/.74,250.00
Siendo las 15:45 horas de la misma fecha y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmándose el presente acta en señal de aceptación y conformidad			

8		
	NATALY CABEZAS LOAYZA Órgano Encargado de las Contrataciones	ARNALDO QUISPE QUISPE Órgano Encargado de las Contrataciones